



De conformidad con lo establecido en los artículos 39.2 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, le convoco a la sesión del **Pleno (P2/2022)**, que tendrá lugar el **lunes 11 de abril de 2022, por trámite de urgencia**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria, **10:30 horas, en segunda convocatoria**, a través de la aplicación zoom, con el mismo enlace de inscripción utilizado en el Pleno 1/2022, que se celebrará previamente, con el siguiente **Orden del día**:

- 1) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de norma:

Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

- 2) Ruegos y preguntas.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Petición de dictamen del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por trámite de urgencia.
2. Petición de dictamen del Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
3. Certificado de declaración de urgencia.
4. Texto del Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
5. Memoria de Análisis de Impacto normativo del Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
6. Dictamen de la Comisión Permanente del pasado día 24 de marzo sobre el Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid con el resultado de las votaciones.
7. Documento con enlace a formulario para la presentación de observaciones o enmiendas de modificación al texto del Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid para su inclusión, si procede, en el dictamen del Pleno del Consejo Escolar.



8. Documento con enlace a formulario de presentación de preguntas aclaratorias dirigidas a la administración educativa sobre el texto del Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
9. Calendario de actuaciones e instrucciones para participar en el Pleno.

Madrid, a 25 de marzo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

M.^a Pilar Ponce Velasco

José Manuel Arribas Álvarez



Sra. Consejera / Sr. Consejero del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>